



RECIBE UN 15% DE CASH BACK EN FARMACIAS CON TUS TARJETAS DE CREDITO

Todos los tarjetahabientes que participan en esta Promoción aceptan las condiciones de este Reglamento desde su publicación.

PROMOCION: Esta es una promoción con la cual toda Persona Natural poseedora de una Tarjeta de crédito marca VISA, emitida por Banco LAFISE que utilice los servicios recibirá Bono cashback por los consumos realizado en comercios registrados bajo la categoría Farmacias.

VIGENCIA DE LA PROMOCION: Todos los jueves del mes de abril 2025

CONDICIONES BONO CASHBACK

- Cashback por consumos realizados en los comercios registrados bajo la categoría de tiendas la **Farmacias**
- Cashback de **15%**
- Mínimo de consumo por transacción para aplicar por el cash back: RD\$3,500.00
- Tope de devolución total por cuenta (principal y/o adicional) durante la vigencia de la promoción es de RD\$3,000 Tope de reembolso total durante el período de la promoción

REGLAS GENERALES:

- No participan Tarjetas de Débito.
- No participan tarjetas corporativas.
- El descuento podrá ser aplicado a los 30 días después de finalizada la promoción.
- El cash back será aplicado en moneda pesos dominicanos y solo serán válidos los consumos en moneda RD\$.
- Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente Promoción.
- El tarjetahabiente debe adherirse a las condiciones y restricciones del presente Reglamento.
- El Banco LAFISE no es responsable de otorgar el beneficio una vez que la cuenta ya fue cancelada por el tarjetahabiente.
- El presente Reglamento podrá ser modificado, dando aviso a los Tarjetahabientes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente el Banco.
- Esta Promoción podrá ser suspendida o eliminada en el período de vigencia de la Promoción por razones de fuerza mayor sin responsabilidad para Banco LAFISE.
- Banco LAFISE, S.A. no se responsabiliza ante cualquier comercio que esté registrado bajo una categoría diferente a la correspondiente.
- La responsabilidad de Banco LAFISE, S.A., se limita al objeto establecido en el presente reglamento por lo que no es ni asume ningún tipo de responsabilidad por la calidad y las ofertas de los servicios o productos adquiridos en el comercio que el tarjetahabiente realice la compra.

El presente Reglamento estará disponible en nuestra página Web www.lafise.com/brd